



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Primera Reunión Ordinaria de 2017
28 de abril de 2017
Washington, D.C.

OEA/Ser.E
GRIC/O.1/INF.6/17
4 mayo 2017
Original: español

INFORME DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ SOBRE EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS DERIVADAS DE LA SÉPTIMA CUMBRE

Palabras del Embajador Jesús Sierra, Representante Permanente de Panamá ante la OEA

Gracias Señor Presidente.

Señor Embajador Antonio Garcia Revilla, Coordinador Nacional del Perú,
Señor Embajador James Lambert, Secretario de Asuntos Hemisféricos,
Señoras Embajadoras/Embajadores:

Deseo empezar agradeciendo a la Secretaría de Cumbres de las Américas por su apoyo en la realización del taller de preparación y presentación del informe nacional de Panamá en seguimiento a las iniciativas derivadas de la VII Cumbre de las Américas 2015.

De igual forma, agradecemos a la oficina de la OEA en Panamá y a la Secretaría de Seguimiento, por la sesión informativa llevada a cabo el 30 de marzo de 2017, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que contó con la participación de miembros de la sociedad civil y otros actores sociales panameños. En esta sesión se evidenció su interés de participar en la VIII Cumbre de las Américas 2018.

Como país comprometido con el seguimiento e implementación de las iniciativas derivadas de la Séptima Cumbre deseamos en esta oportunidad de manera sucinta, y por su relevancia, referirnos a los avances registrados en materia de educación, salud, migración, seguridad y participación ciudadana.

En educación y con el fin de fortalecer las políticas públicas y programas para reducir a la mitad el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, para el 2025, el Gobierno de Panamá trabaja en la renovación de la infraestructura educativa a través del Programa Mi Escuela Primero y del proyecto de eliminación de las aulas rancho, los cuales consideran la construcción de 15 escuelas modelo y más de 2,300 nuevas aulas, a nivel nacional.

El Gobierno de Panamá a través de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), capacitó en el 2016 alrededor de 800 maestros en las áreas de ciencias naturales, matemática y

habilidades tecnológicas y trabajó en la incorporación de experiencias innovadoras en respuesta a las necesidades de personas con capacidades especiales, a través de la Plataforma Virtual de Cooperación Educativa de las Américas.

En apoyo a la cooperación para la enseñanza y aprendizaje de diversos idiomas en el continente, el Gobierno nacional desarrolló el programa de Panamá Bilingüe. El mismo ha enviado al extranjero, a más de 2,500 docentes a capacitarse en el idioma inglés como segundo idioma. En mayo de 2017, se realizará en Panamá el Primer Congreso Internacional de Panamá Bilingüe.

Actualmente, el Gobierno de Panamá en materia de salud trabaja para garantizar, de acuerdo a los estándares de derechos humanos, el acceso seguro y sostenible al agua potable y a los servicios de saneamiento para una población de 3,040,800 habitantes. La inversión actual es de más de 1.5 millones de balboas.

En materia de medio ambiente continúan los esfuerzos hemisféricos orientados a contrarrestar el cambio climático y sus efectos. El gobierno nacional ha participado en la formulación de un programa para incrementar la resiliencia al cambio climático en el corredor seco centroamericano y zonas áridas de la República Dominicana; en colaboración con los ministerios competentes de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Pendiente de aprobación por el fondo verde para el clima, con un costo total estimado de 452 millones de dólares.

A nivel nacional el Gobierno adoptó y está en proceso de implementar el “Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para todos”, que conllevará una inversión de 11,000 millones de dólares.

Para la promoción de la agricultura sustentable y productiva en su compromiso 3, como parte de sus políticas integrales, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ha promovido una legislación para establecer incentivos que promuevan la agroindustria rural.

Ha definido en la legislación interna el concepto de agricultura familiar panameña, con el fin de desarrollar su plan de agricultura familiar con el apoyo de la FAO. También, el MIDA participa junto con los Ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación, en la redacción y aprobación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Panamá 2017 -2021.

En materia migratoria, en el año 2012 se promulgó el decreto ejecutivo no. 547, con la finalidad de regularizar las condiciones de personas migrantes de larga data en el país. En este contexto, se implementó el programa "crisol de razas", que permitió la legalización de 57,652 extranjeros de los cuales, más del 60% eran mujeres. En el año 2016, con un nuevo proceso de regularización se les garantizó a los migrantes el acceso a la seguridad social y a la salud (decretos ejecutivos 167 y 168) y la educación a niños y a solicitantes de refugio.

Panamá fortalece los programas para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niñas y niños, y adolescentes, al haber suscrito en el año 2000 la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención

de Palermo) y sus Protocolos, así como, la adopción en el 2011, de la ley 79 sobre tratas de personas y actividades conexas.

En materia de seguridad, el Gobierno nacional redobla sus esfuerzos y prioriza acciones a través de programas dirigidos a abordar de manera eficaz la violencia contra la mujer y las niñas, particularmente mediante la promoción de iniciativas dirigidas a empoderar a las mujeres y la implementación de políticas públicas eficaces focalizadas en lograr este objetivo.

A nivel nacional continúan los esfuerzos de prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, con el objetivo de reducir las altas tasas de crimen y violencia en la región.

A nivel internacional, Panamá reafirmó el año pasado durante la II Conferencia de los Estados parte del Tratado de Comercio de Armas (TCA) celebrada en Ginebra, su compromiso para combatir el tráfico ilícito de armas y anunció la puesta en marcha del "Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados", para el fortalecimiento de las capacidades del Estado panameño en esta materia.

En materia de participación ciudadana, Panamá continúa promoviendo y apoyando la participación de la sociedad civil y de actores sociales en el diálogo con los estados como mecanismo constante de participación y consulta. En el 2013 estableció la autoridad nacional de transparencia y acceso a la información (ANTAI). Bajo el principio de la transparencia y promoción de dicho diálogo, se elaboró el Plan de Acción Nacional 2015-2017 de Gobierno Abierto, con la participación veintidós (22) instituciones públicas y dieciocho (18) representantes escogidos por más de cuarenta (40) organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, deseo informarles que remitiremos a la Secretaría de Cumbres, un informe más detallado para que sea incorporado al Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas (SISCA).

Muchas Gracias.